

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de  
**FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A., al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.





**Balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Expresado en euros)

| ACTIVO                                                     | CLASE 8.ª            |                      |
|------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                            | 2013                 | 2012                 |
| <b>Activo corriente</b>                                    | <b>5.665.349,20</b>  | <b>3.009.658,01</b>  |
| Deudores                                                   | 18.267,85            | 19.151,11            |
| Cartera de inversiones financieras                         | 4.759.439,65         | 2.741.890,42         |
| Cartera interior                                           | 1.427.395,05         | 2.049.714,85         |
| Valores representativos de deuda                           | 778.033,85           | 679.430,86           |
| Instrumentos de patrimonio                                 | 118.350,00           | 0                    |
| Depósitos en entidades de crédito                          | 531.011,20           | 1.370.283,99         |
| Cartera exterior                                           | 3.232.588,86         | 663.928,65           |
| Valores representativos de deuda                           | 3.140.700,04         | 438.961,35           |
| Instrumentos de patrimonio                                 | 41.636,44            | 0                    |
| Instituciones de Inversión Colectiva                       | 50.252,38            | 224.967,30           |
| Derivados                                                  | 0                    | 0                    |
| Intereses de la cartera de inversión                       | 99.455,74            | 28.246,92            |
| Tesorería                                                  | 887.641,70           | 248.616,48           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                        | <b>5.665.349,20</b>  | <b>3.009.658,01</b>  |
| <b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                 |                      |                      |
| <b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>     | <b>5.540.438,26</b>  | <b>3.003.795,86</b>  |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 5.540.438,26         | 3.003.795,86         |
| Capital                                                    | 4.635.440,00         | 3.200.250,00         |
| Prima de emisión                                           | 324.368,34           | -152,2               |
| Reservas                                                   | 521.638,17           | 425.164,32           |
| (Acciones propias)                                         | -60,43               | -717.940,11          |
| Resultados de ejercicios anteriores                        | 0,00                 | -31.456,50           |
| Resultado del ejercicio                                    | 59.052,18            | 127.930,35           |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                 | <b>0</b>             | <b>0</b>             |
| Pasivo por impuesto diferido                               | 0                    | 0                    |
| <b>Pasivo corriente</b>                                    | <b>124.910,94</b>    | <b>5.862,15</b>      |
| Acreedores                                                 | 124.910,94           | 5.862,15             |
| Derivados                                                  | 0                    | 0                    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                           | <b>5.665.349,20</b>  | <b>3.009.658,01</b>  |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                    |                      |                      |
| <b>Otras cuentas de orden</b>                              | <b>19.405.060,00</b> | <b>20.871.706,50</b> |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación              | 19.405.060,00        | 20.840.250,00        |
| Pérdidas fiscales a compensar                              |                      | 31.456,50            |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                              | <b>19.405.060,00</b> | <b>20.871.706,50</b> |

FUTURA CAPITAL, S.L.C.A.V., S.A.

0L7011983

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Expresado en euros)

**CLASE 8.ª**



|                                                                     | 2013              | 2012              |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros gastos de explotación                                         | -33.473,73        | -25.256,55        |
| Comisión de gestión                                                 | -20.934,31        | -15.785,77        |
| Comisión de depositario                                             | -4.569,90         | -3.151,77         |
| Otros                                                               | -7.969,52         | -6.346,01         |
| <b>Resultado de explotación</b>                                     | <b>-33.473,73</b> | <b>-25.256,55</b> |
| Ingresos financieros                                                | 185.519,60        | 86.407,49         |
| Gastos financieros                                                  | -1,29             | 0                 |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | -82.401,32        | 46.401,82         |
| Por operaciones de la cartera interior                              | 26.588,04         | 5.040,39          |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | -108.989,36       | 41.361,43         |
| Diferencias de cambio                                               | -6.113,92         | -3.750,24         |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | -3.880,67         | 25.102,31         |
| Deterioros                                                          | -7.696,82         | 0,00              |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | 14.894,59         | -4.173,52         |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | 25.049,55         | 22.654,66         |
| Resultados por operaciones con derivados                            | -36.127,99        | 6.621,17          |
| <b>Resultado financiero</b>                                         | <b>93.122,40</b>  | <b>154.161,38</b> |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                 | <b>59.648,67</b>  | <b>128.904,83</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                           | -596,49           | -974,48           |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                      | <b>59.052,18</b>  | <b>127.930,35</b> |

**FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Expresada en euros)



**CLASE 8.ª**

|                                                                                                      | 2013             | 2012              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| <b>A) Estado de ingresos y gastos reconocidos</b>                                                    |                  |                   |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 59.052,18        | 127.930,35        |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | ---              | ---               |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | ---              | ---               |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>                                                        | <b>59.052,18</b> | <b>127.930,35</b> |

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

|                                           | Capital             | Participes | Prima de emisión  | Reservas          | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total               |
|-------------------------------------------|---------------------|------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>    | <b>3.200.250,00</b> |            | <b>-152,2</b>     | <b>425.164,32</b> | <b>-467.641,33</b> | <b>-7.282,70</b>                    |                              | <b>-24.173,80</b>       |                      |                           | <b>3.126.164,29</b> |
| Ajustes por cambios de criterio           |                     |            |                   |                   |                    |                                     |                              |                         |                      |                           |                     |
| Ajustes por errores                       |                     |            |                   |                   |                    |                                     |                              |                         |                      |                           |                     |
| <b>Saldo ajustado inicio del año 2012</b> | <b>3.200.250,00</b> |            | <b>-152,2</b>     | <b>425.164,32</b> | <b>-467.641,33</b> | <b>-7.282,70</b>                    |                              | <b>-24.173,80</b>       |                      |                           | <b>3.126.164,29</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos       |                     |            |                   |                   |                    |                                     |                              | 127.930,35              |                      |                           | 127.930,35          |
| Aplicación del resultado del ejercicio    |                     |            |                   |                   |                    |                                     |                              |                         |                      |                           |                     |
| Operaciones con accionistas               |                     |            |                   |                   | -250.298,78        |                                     |                              | 24.173,80               |                      |                           | -250.298,78         |
| Otras variaciones del patrimonio          |                     |            |                   |                   |                    | -24.173,80                          |                              |                         |                      |                           | 0                   |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>    | <b>3.200.250,00</b> |            | <b>-152,20</b>    | <b>425.164,32</b> | <b>-717.940,11</b> | <b>-31.456,50</b>                   |                              | <b>127.930,35</b>       |                      |                           | <b>3.003.795,86</b> |
| Ajustes por cambios de criterio           |                     |            |                   |                   |                    |                                     |                              |                         |                      |                           |                     |
| Ajustes por errores                       |                     |            |                   |                   |                    |                                     |                              |                         |                      |                           |                     |
| <b>Saldo ajustado inicio del año 2013</b> | <b>3.200.250,00</b> |            | <b>-152,20</b>    | <b>425.164,32</b> | <b>-717.940,11</b> | <b>-31.456,50</b>                   |                              | <b>127.930,35</b>       |                      |                           | <b>3.003.795,86</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos       |                     |            |                   |                   |                    |                                     |                              | 59.052,18               |                      |                           | 59.052,18           |
| Aplicación del resultado del ejercicio    |                     |            |                   |                   |                    |                                     |                              |                         |                      |                           |                     |
| Operaciones con accionistas               | 1.435.190,00        |            | 324.520,54        |                   | 717.879,68         |                                     |                              |                         |                      |                           | 2.477.590,22        |
| Otras variaciones del patrimonio          |                     |            |                   | 96.473,85         |                    | 31.456,50                           |                              | -127.930,35             |                      |                           | 0,00                |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>    | <b>4.635.440,00</b> |            | <b>324.368,34</b> | <b>521.638,17</b> | <b>-60,43</b>      | <b>0,00</b>                         |                              | <b>59.052,18</b>        |                      |                           | <b>5.540.438,26</b> |



0L7011984

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)



**CLASE 8.ª**

**1 Actividad y gestión del riesgo**

**a) Actividad**

**FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.**, en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida el 4 de julio de 2002 con el nombre de ORTESICA, S.I.C.A.V., S.A., cambiando su denominación a CHICHA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A. el 8 de mayo de 2008, y a su actual denominación el 27 de noviembre de 2013. Tiene su domicilio social en Madrid, calle Serrano 71.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 27 de noviembre de 2002 con el número 2.623, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, modificada por la Ley 31/2011 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, siendo el Banco de Sabadell, S.A. la Entidad Depositaria de la Sociedad. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

La Sociedad se encuentra sujeta a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente en el RD 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por las que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. En el caso de las Sociedades por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 480.000 euros, sin que en ningún caso el capital total desembolsado de la Sociedad sea inferior al capital mínimo mencionado con anterioridad. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100. En el caso de Sociedades de Inversión por compartimentos, el número mínimo de accionistas por compartimento no podrá ser inferior a 20 accionistas.
- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes mínimos de inversión, así como unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En el ejercicio 2013 la comisión de gestión ha sido del 0,50% hasta el 14 de abril de 2013 y, a partir de esa fecha, 4.000 euros fijos más una tarifa de tramos acumulativos, a razón de un 0,35% hasta 5.000.000 de euros y un 0,30% a partir de esa cifra. En 2012 fue del 0,50%.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En el ejercicio 2013 y 2012 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

**b) Gestión del riesgo**

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresada en euros)

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo los más significativos los descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

La citada Circular, la cual entró en vigor el 31 de diciembre de 2008, supuso, respecto a la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la C.N.M.V., cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de las cuentas anuales, así como la incorporación del "Estado de cambios en el patrimonio neto".

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V. Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten a la comparación de las cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2012.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Propuesta de distribución de resultados**

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

|                                                 | 2013                    | 2012                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| A reserva legal                                 | 5.905,22                | 12.793,04                |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | -                       | 31.456,50                |
| A reservas voluntarias                          | <u>53.146,96</u>        | <u>83.680,81</u>         |
|                                                 | <b><u>59.052,18</u></b> | <b><u>127.930,35</u></b> |

**4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

**a) Empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

**b) Clasificación, registro y valoración de los instrumentos financieros**

*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, a la Sociedad.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
  - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
  - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
  - Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas, cobros asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
  - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
  - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones dudosas, morosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



FUTURA CAPITAL, S.L.C.A.V., S.A.



0L7011990

## Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

### CLASE 8.ª

#### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros; en particular, las primas cobradas en operaciones con opciones así como las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

#### c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

##### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la



FUTURA CAPITAL, S.L.C.A.V., S.A.



0L7011991

## Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

### CLASE 8ª

transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente de la misma naturaleza, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementados en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado organizado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según el artículo 48.1.j) del RD 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V.



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)

**CLASE 8.ª**

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, desde el 31 de diciembre de 2008 inclusive (fecha de primera aplicación de la Circular 3/2008) por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente desde el 31 de diciembre de 2008 inclusive (fecha de primera aplicación de la Circular 3/2008) por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

**e) Contabilización de operaciones**

**i. Compraventa de valores al contado**

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

*ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

*iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

*iv. Contratos de futuros, opciones y warrants*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe "Valores aportados como garantía por la IIC" de las cuentas de orden.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

**f) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance de situación.

**g) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital que, se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital” del balance de situación.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias” del balance de situación. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas” del balance de situación. En este mismo epígrafe, se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto impositivo de los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones, en caso de que existan, se registra minorando o aumentando los pasivos o activos por impuesto corriente.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)



**CLASE 8.ª**

***h) Reconocimiento de ingresos y gastos***

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas".

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

***i) Impuesto sobre Beneficios***

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

**j) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se reconocerán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

**k) Valor liquidativo de las acciones**

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V.



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**5. Deudores-Acreedores**

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

|                                     | 2013                    |                          | 2012                    |                        |
|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|
|                                     | <u>Deudores</u>         | <u>Acreedores</u>        | <u>Deudores</u>         | <u>Acreedores</u>      |
| Administraciones Públicas           | 18.267,85               | 615,93                   | 19.151,11               | 974,48                 |
| Acreedores por comisión de gestión  |                         | 2.076,05                 |                         | 1.278,02               |
| Acreedores por comisión depositaria |                         | 462,84                   |                         | 255,62                 |
| Acreedores por auditoría            |                         | 3.294,46                 |                         | 3.323,91               |
| Acreedores por compra de valores    |                         | 118.404,94               |                         |                        |
| Otros acreedores                    |                         | 56,72                    |                         | 30,12                  |
| Otros deudores                      |                         |                          |                         |                        |
| Garantías derivados                 |                         |                          |                         |                        |
|                                     | <b><u>18.267,85</u></b> | <b><u>124.910,94</u></b> | <b><u>19.151,11</u></b> | <b><u>5.862,15</u></b> |

**6. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

|                                             | 2013                       | 2012                       |
|---------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Cartera interior</b>                     | <b>1.427.395,05</b>        | <b>2.049.714,85</b>        |
| Valores representativos de deuda            | 778.033,85                 | 679.430,86                 |
| Instrumentos de patrimonio                  | 118.350,00                 | 0                          |
| Instituciones de Inversión Colectiva        | 531.011,20                 | 0                          |
| Depósitos en entidades de crédito           | 0,00                       | 1.370.283,99               |
| <b>Cartera exterior</b>                     | <b>3.232.588,86</b>        | <b>663.928,65</b>          |
| Valores representativos de deuda            | 3.140.700,04               | 438.961,35                 |
| Instrumentos de patrimonio                  | 41.636,44                  | 0                          |
| Instituciones de Inversión Colectiva        | 50.252,38                  | 224.967,30                 |
| Derivados                                   | 0                          | 0                          |
| <b>Intereses de la cartera de inversión</b> | <b>99.455,74</b>           | <b>28.246,92</b>           |
|                                             | <b><u>4.759.439,65</u></b> | <b><u>2.741.890,42</u></b> |

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda y de los depósitos en entidades de crédito, es el siguiente:



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

| Vencimiento                 | 2013                | 2012                |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Vencimiento en un año       | 134.000,00          | 1.679.394,94        |
| Vencimiento en 2 años       | 217.108,32          | 0,00                |
| Vencimiento en 3 años       | 368.885,31          | 260.162,80          |
| Vencimiento en 4 años       | 275.767,81          | 433.911,44          |
| Vencimiento en 5 o más años | 2.922.972,45        | 115.207,02          |
|                             | <b>3.918.733,89</b> | <b>2.488.676,20</b> |

**7. Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el Depositario, remuneradas a tipos de interés de mercado.

**8. Fondos Propios**

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio se muestra a continuación:

|                                    | <u>Capital inicial</u> | <u>Capital estatutario emitido</u> | <u>Prima de emisión</u> | <u>Reserva legal</u> | <u>Reserva voluntaria</u> | <u>Acciones propias</u> | <u>Resultado de ejercicios anteriores</u> | <u>Resultado del ejercicio</u> |
|------------------------------------|------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Saldo al 31-12-2011</b>         | 2.404.050,00           | 796.200,00                         | -152,2                  | 47.396,62            | 377.767,70                | 467.641,33              | -7.282,70                                 | -24.173,80                     |
| Distribución del resultado de 2011 |                        |                                    |                         |                      |                           |                         | -24.173,80                                | 24.173,80                      |
| Operaciones con acciones           |                        |                                    |                         |                      |                           | 250.298,78              |                                           |                                |
| Resultado de 2012                  |                        |                                    |                         |                      |                           |                         |                                           | 127.930,35                     |
| <b>Saldo al 31-12-2012</b>         | 2.404.050,00           | 796.200,00                         | -152,2                  | 47.396,62            | 377.767,70                | 717.940,11              | -31.456,50                                | 127.930,35                     |
| Distribución del resultado de 2012 |                        |                                    |                         | 12.793,04            | 83.680,81                 |                         | 31.456,50                                 | -127.930,35                    |
| Operaciones con acciones           |                        | 1.435.190,00                       | 324.520,54              |                      |                           | 717.879,68              |                                           |                                |
| Resultado de 2013                  |                        |                                    |                         |                      |                           |                         |                                           | 59.052,18                      |
| <b>Saldo al 31-12-2013</b>         | 2.404.050,00           | 2.231.390,00                       | 324.368,34              | 60.189,66            | 461.448,51                | -60,43                  | 0,00                                      | 59.052,18                      |

**a) Capital Social**

El capital social inicial está representado por 240.405 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 2.404.050 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)

**CLASE 8.ª**



b) Reservas

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias", durante el ejercicio ha sido el siguiente:

|                                  |               |
|----------------------------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | -467.641,33   |
| Entradas                         | -250.298,78   |
| Salidas                          | ---           |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | -717.940,11   |
| Entradas                         | -3.034.635,49 |
| Salidas                          | 3.752.515,17  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | -60,43        |

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantenía 4 acciones propias en cartera (64.135 acciones al 31-12-2012)

d) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las acciones al 31 de diciembre se ha obtenido de la siguiente forma:

|                                                            | <b>2013</b>      | <b>2012</b>      |
|------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Capital                                                    | 4.635.440,00     | 3.200.250,00     |
| Prima de emisión                                           | 324.368,34       | -152,2           |
| Reservas                                                   | 521.638,17       | 425.164,32       |
| Resultados de ejercicios anteriores                        |                  | -31.456,50       |
| Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)                 | 59.052,18        | 127.930,35       |
| (Acciones propias)                                         | -60,43           | -717.940,11      |
| <br>Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre           | <br>5.540.438,26 | <br>3.003.795,86 |
| <br>Número de acciones en circulación                      | <br>463.540      | <br>255.890      |
| <br><b>Valor liquidativo por acción al 31 de diciembre</b> | <br><b>11,95</b> | <br><b>11,74</b> |

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)



**CLASE 8.ª**

e) Accionistas

El número de accionistas asciende al cierre del ejercicio 2013 a 122, de los cuales dos de ellos representan un 84,65% conjuntamente sobre el total de la cifra de capital social, con porcentaje individual superior al 20%, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al cierre del ejercicio 2012 el número de accionistas ascendía a 126, de los cuales 1 accionista poseía acciones que representan el 99,95% de la cifra de capital social, así como con un porcentaje individual superior al 20%, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

**9. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre, es el siguiente:

|                                               | 2013                 | 2012                 |
|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 19.405.060,00        | 20.840.250,00        |
| Pérdidas a compensar                          |                      | 31.456,50            |
|                                               | <b>19.405.060,00</b> | <b>20.871.706,50</b> |

**10. Administraciones Públicas y situación fiscal**

El régimen fiscal de la Sociedad está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.

La conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|                                                     | Euros         |
|-----------------------------------------------------|---------------|
| Resultado contable del ejercicio antes de impuestos | 59.648,67     |
| Compensación de bases imponibles negativas          | ---           |
| Base imponible                                      | 59.649        |
| Tipo de gravamen                                    | 1%            |
| Cuota                                               | <b>596,49</b> |

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresada en euros)

**CLASE 8ª**

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

**11. Otra información**

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Durante el ejercicio 2013 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Los honorarios percibidos por FISA AUDITORES, S.A. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2013, ascienden a 3 miles de euros (2,5 miles de euros en 2012, otros auditores).

La relación de miembros del Consejo de Administración que mantienen participaciones en sociedades con el mismo o análogo género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad, y/u ostentan cargos o funciones en dichas sociedades, se recoge a continuación:

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)

**CLASE 8.ª**



**Consejo de Administración de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.**

Señores:

En mi condición de miembro del Consejo de Administración de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A. y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital referente a las situaciones de conflicto de intereses comunico lo siguiente:

1. Que al 31 de diciembre de 2013

☒ No me encontraba en ningún supuesto de conflicto de interés directo o indirecto con el interés de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.

☐ Me encontraba en los siguientes supuestos de conflicto de interés directo o indirecto con el interés de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.

2. Que al 31 de diciembre de 2013 ostentaba las siguientes participaciones accionariales directas o indirectas y/o desempeñaba los siguientes cargos y/o funciones en las entidades que les indico a continuación, cuya actividad es la misma, análoga o complementaria a la que constituye el objeto social de la Sociedad de Inversión de referencia:

| ENTIDAD | CARGO / FUNCIÓN | ACCIONES DIRECTAS | % PARTICIPACIÓN DIRECTA (1) | ACCIONES INDIRECTAS | % PARTICIPACIÓN INDIRECTA (1) |
|---------|-----------------|-------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------------|
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |

1) Participación superior al 0,001%

FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.



OL7012003

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresada en euros)

**CLASE 8.ª**

INFORMACIÓN

3. Que al 31 de diciembre de 2013 y según la información de la que tengo conocimiento y que he podido obtener con la mayor diligencia debida las personas vinculadas con mi persona a los efectos del Artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital ostentaban las siguientes participaciones accionariales directas o indirectas y/o desempeñaba los siguientes cargos y/o funciones en las entidades que les indico a continuación, cuya actividad es la misma, análoga o complementaria a la que constituye el objeto social de la Sociedad de Inversión de referencia:

| ENTIDAD | ACCIONES DIRECTAS | % PARTICIPACIÓN DIRECTA (1) | ACCIONES INDIRECTAS | % PARTICIPACIÓN INDIRECTA (1) |
|---------|-------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------------|
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |

1) Participación superior al 0,001%

| ENTIDAD | CARGO / FUNCIÓN |
|---------|-----------------|
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |

Saludos,

JABONERO LOPEZ, IGNACIO

51352457N

FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.



OL7012004

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)

**CLASE 8.ª**

MEMORIA

**Consejo de Administración de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.**

Señores:

En mi condición de miembro del Consejo de Administración de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A. y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital referente a las situaciones de conflicto de intereses comunico lo siguiente:

1. Que al 31 de diciembre de 2013

☒ No me encontraba en ningún supuesto de conflicto de interés directo o indirecto con el interés de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.

☐ Me encontraba en los siguientes supuestos de conflicto de interés directo o indirecto con el interés de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.

2. Que al 31 de diciembre de 2013 ostentaba las siguientes participaciones accionariales directas o indirectas y/o desempeñaba los siguientes cargos y/o funciones en las entidades que les indico a continuación, cuya actividad es la misma, análoga o complementaria a la que constituye el objeto social de la Sociedad de Inversión de referencia:

| ENTIDAD | CARGO / FUNCIÓN | ACCIONES DIRECTAS | % PARTICIPACIÓN DIRECTA (1) | ACCIONES INDIRECTAS | % PARTICIPACIÓN INDIRECTA (1) |
|---------|-----------------|-------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------------|
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |
|         |                 |                   |                             |                     |                               |

1) Participación superior al 0,001%

FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.



OL7012005

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresada en euros)

**CLASE 8.ª**

INFORMACIÓN

3. Que al 31 de diciembre de 2013 y según la información de la que tengo conocimiento y que he podido obtener con la mayor diligencia debida las personas vinculadas con mi persona a los efectos del Artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital ostentaban las siguientes participaciones accionariales directas o indirectas y/o desempeñaba los siguientes cargos y/o funciones en las entidades que les indico a continuación, cuya actividad es la misma, análoga o complementaria a la que constituye el objeto social de la Sociedad de Inversión de referencia:

| ENTIDAD | ACCIONES DIRECTAS | % PARTICIPACIÓN DIRECTA (1) | ACCIONES INDIRECTAS | % PARTICIPACIÓN INDIRECTA (1) |
|---------|-------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------------|
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |

1) Participación superior al 0,001%

| ENTIDAD | CARGO / FUNCIÓN |
|---------|-----------------|
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |

Saludos,

MORALEDA CAMPOS, JUAN CARLOS  
50306748K

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresada en euros)

CLASE 8.ª



**Consejo de Administración de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.**

Señores:

En mi condición de miembro del Consejo de Administración de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A. y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital referente a las situaciones de conflicto de intereses comunico lo siguiente:

1. Que al 31 de diciembre de 2013

☒ No me encontraba en ningún supuesto de conflicto de interés directo o indirecto con el interés de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.

☐ Me encontraba en los siguientes supuestos de conflicto de interés directo o indirecto con el interés de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.

2. Que al 31 de diciembre de 2013 ostentaba las siguientes participaciones accionariales directas o indirectas y/o desempeñaba los siguientes cargos y/o funciones en las entidades que les indico a continuación, cuya actividad es la misma, análoga o complementaria a la que constituye el objeto social de la Sociedad de Inversión de referencia:

| ENTIDAD                        | CARGO / FUNCIÓN | ACCIONES DIRECTAS | % PARTICIPACIÓN DIRECTA (1) | ACCIONES INDIRECTAS | % PARTICIPACIÓN INDIRECTA (1) |
|--------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------------|
| BANCA MARCH BLACKWOOD SICAV    | CONSEJERO       | 0                 | 0                           | 0                   | 0                             |
| ESPIRITO SANTO FUNDACION SICAV | CONSEJERO       | 0                 | 0                           | 0                   | 0                             |
| - CRESA II SICAV               | CONSEJERO       | 5.652             | 0,5%                        | 0                   | 0                             |
|                                |                 |                   |                             |                     |                               |
|                                |                 |                   |                             |                     |                               |

1) Participación superior al 0,001%

FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.



OL7012007

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresada en euros)

**CLASE 8.ª**

INFORMACIÓN

3. Que al 31 de diciembre de 2013 y según la información de la que tengo conocimiento y que he podido obtener con la mayor diligencia debida las personas vinculadas con mi persona a los efectos del Artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital ostentaban las siguientes participaciones accionariales directas o indirectas y/o desempeñaba los siguientes cargos y/o funciones en las entidades que les indico a continuación, cuya actividad es la misma, análoga o complementaria a la que constituye el objeto social de la Sociedad de Inversión de referencia:

| ENTIDAD | ACCIONES DIRECTAS | % PARTICIPACIÓN DIRECTA (1) | ACCIONES INDIRECTAS | % PARTICIPACIÓN INDIRECTA (1) |
|---------|-------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------------|
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |
|         |                   |                             |                     |                               |

1) Participación superior al 0,001%

| ENTIDAD | CARGO / FUNCIÓN |
|---------|-----------------|
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |
|         |                 |

Saludos,

ENRIQUEZ LUQUE, JOSE IGNACIO

34006875H



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresada en euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INFORMACIÓN

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

### 13. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2013 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

Únicamente hacer constar que el Consejo de Administración ha acordado en la fecha de formulación de estas cuentas, proponer a la Junta General de Accionistas de la sociedad la sustitución de URQUIJO GESTIÓN, SGIIC, SA como sociedad Gestora de la sociedad, y a BANCO DE SABADELL, S.A. como entidad depositaria de la misma. En su lugar, se propondrá a la Junta General de Accionistas de la sociedad el nombramiento de ESPIRITO SANTO GESTIÓN, SGIIC, S.A. como entidad encargada de la gestión y administración de la totalidad de los activos de la sociedad y a BANCO ESPIRITO SANTO, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA como entidad depositaria de la sociedad.

Igualmente, el Consejo ha acordado someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas el traslado del domicilio en la sociedad a Madrid, Calle Serrano, 88.

Como consecuencia de los cambios propuestos se propondrá asimismo a la Junta la modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.



FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.

OL7012009



## INFORME DE GESTIÓN 2013

### Entorno global y de los mercados de capitales

CLASE 6.

El proceso de normalización de los mercados financieros y la paulatina reversión de la fragmentación del mercado de capitales en la zona euro continúan en 2013, a pesar de episodios que, temporalmente y de forma limitada, generan cierta inestabilidad e incertidumbre en los mercados, como el rescate a Chipre y conflictos políticos en Italia y Portugal. La mejora de las condiciones financieras se refleja en unos menores costes de financiación de los soberanos de la periferia, en la reducción al recurso de la banca al Banco Central Europeo (BCE) a través de la devolución de las LTROs y en la capacidad de Irlanda y Portugal de emitir de nuevo en mercado a medio y largo plazo. Además, se confirma la salida de España del programa de ayuda al sector financiero en enero de 2014 e Irlanda es el primer país rescatado en abandonar un programa de ayuda integral, sin solicitar apoyo adicional. A pesar de todo, el mercado de crédito bancario permanece débil y fragmentado, con una elevada heterogeneidad entre países en los tipos de interés asociados a préstamos a pymes. Los avances en términos de integración europea representan un apoyo al anterior proceso de normalización. Las principales novedades en este ámbito son las relacionadas con el proceso de establecimiento de una Unión Bancaria. Destacan el traslado de Basilea III a legislación europea, la decisión de establecer al BCE como supervisor bancario único en la zona euro a partir de finales de 2014 y el acuerdo para que el MEDE pueda recapitalizar directamente a la banca bajo ciertas circunstancias. Además, en las últimas semanas, las autoridades europeas llegan a un acuerdo sobre la Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria y la Directiva del Esquema de Garantía de Depósitos.

La economía global muestra un crecimiento modesto en 2013 y los países desarrollados mejoran a lo largo del año. En este sentido, en la zona euro se alcanza un punto de inflexión en el segundo semestre, de la mano de un entorno financiero más benigno. En Estados Unidos, el crecimiento es moderado, lastrado por la política fiscal (fiscal cliff). Sin embargo, el fortalecimiento progresivo de la actividad propicia una mejora significativa del mercado laboral. Por otro lado, se pone de manifiesto la polarización política existente en las negociaciones sobre el límite de deuda y la financiación del gasto público. El episodio más relevante se produce en octubre, con la paralización parcial de la administración federal. En Reino Unido, la actividad presenta un comportamiento muy favorable, de la mano del buen tono del mercado laboral y del importante dinamismo del mercado inmobiliario. En Japón, el nuevo gobierno presenta un plan para terminar con la deflación en el país y estimular el crecimiento económico ("Abenomics"). Las economías emergentes crecen por debajo del promedio de la última década, en un contexto de agotamiento de los modelos de crecimiento y de retos estructurales significativos. En el caso de China, el nuevo gobierno impulsa un plan de reformas para cambiar el modelo de crecimiento y hacerlo más sostenible de cara al largo plazo.

La economía española registra en el tercer trimestre el primer crecimiento positivo en más de dos años. La actividad se ve apoyada por la favorable evolución del sector exterior y el menor lastre de la demanda doméstica, en un contexto de financiación más benigno y de menor ajuste fiscal. En este sentido, en mayo, la Comisión Europea relaja de forma significativa la senda de consolidación fiscal de España para los próximos años. Por otra parte, se avanza en el proceso de corrección de los desequilibrios acumulados en la etapa expansiva previa. En particular, logra un saldo de la balanza por cuenta corriente positivo por primera vez desde el inicio de la UME y la inversión en vivienda, en relación al Producto Interior Bruto (PIB), permanece en mínimos históricos. Asimismo, la corrección del excesivo endeudamiento del sector privado registra progresos significativos. Respecto a las reformas estructurales, se toman medidas en relación a la



Administración Pública, con el objetivo de mejorar su transparencia, sostenibilidad y eficiencia, destacando la reforma del sistema de pensiones. En este marco, las tres principales agencias de calificación crediticia revisan en el tramo final de 2013 la perspectiva de la deuda pública española, de negativa a estable.

La inflación se modera en las principales economías desarrolladas, a excepción de Japón. Algunos países de la periferia europea registran tasas de inflación próximas a cero e incluso negativas a finales de año, en un contexto de fragilidad económica, fortalecimiento del euro, finalización del impacto alcista de algunas medidas impositivas y procesos de devaluación interna en algunas economías periféricas.

La política monetaria de los principales bancos centrales es acomodaticia, aunque con divergencias. La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) inicia el cambio de rumbo en su política monetaria, distanciándose del resto de bancos centrales. Así, anuncia la primera reducción del ritmo de compras de activos y refuerza el compromiso de mantener el tipo de interés de referencia en los actuales niveles reducidos un tiempo después de que la tasa de paro se sitúe por debajo del umbral establecido por la Fed, del 6,5%. El BCE, rebaja el tipo rector hasta mínimos históricos, del 0,25%, y se compromete a mantenerlo en niveles reducidos durante un período prolongado de tiempo. Asimismo, la máxima autoridad monetaria prolonga las operaciones de financiación a tipo fijo y adjudicación plena hasta verano de 2015. El Banco de Inglaterra condiciona su política monetaria al comportamiento del mercado laboral y no incrementará el tipo rector del 0,50% ni reducirá el tamaño del programa de compra de activos hasta que, al menos, la tasa de desempleo se sitúe en el 7%. El Banco de Japón presenta las bases de una nueva fase de laxitud monetaria, por la que abandona la herramienta del tipo rector y se centra en el incremento de la base monetaria. El objetivo de este banco central es poner fin a la deflación y situar de forma estable el crecimiento de los precios en torno al objetivo del 2% en los próximos dos años.

La rentabilidad de la deuda pública a largo plazo en Estados Unidos finaliza en niveles claramente superiores a los de principios de año, alejándose de los mínimos históricos observados en 2012. El cambio de rumbo de la Fed y la mejora en los indicadores económicos condicionan este comportamiento. Los tipos de interés a largo plazo en Alemania, aunque permanecen en niveles reducidos, también repuntan, por el efecto arrastre de la deuda pública americana, el punto de inflexión alcanzado por la economía europea y el menor grado de tensión en los mercados de deuda soberana. La deuda pública de España e Italia muestra una mejora progresiva a lo largo del año. En el caso español, que parte de unos niveles de rentabilidad y prima de riesgo más elevados, la mejora es más pronunciada. Así, las referencias a diez años de ambos países terminan el ejercicio en niveles similares, ligeramente superiores al 4%.

El euro se aprecia frente al dólar, especialmente en la segunda mitad del año, de la mano de los mejores datos económicos en la zona euro y de la decisión de la Fed de retrasar más de lo esperado el inicio de la reducción del ritmo de compra de activos en Estados Unidos. El hecho de que la zona euro se esté convirtiendo en una región superavitaria por cuenta corriente por importes destacados, a partir del mantenimiento del superávit por parte de Alemania y de la corrección de los déficits de la periferia, es un factor de apoyo adicional para el euro. El yen se deprecia frente a las principales divisas internacionales, en un contexto en que las autoridades niponas adoptan medidas claramente expansivas en su lucha contra la deflación, como parte del programa "Abenomics".

Las bolsas de los países desarrollados cierran el año con ganancias. En Estados Unidos las subidas de los índices se producen gradualmente durante todo el ejercicio y el Standard & Poor's 500 sube un +24,04% en euros. En Europa, la mayor parte de las subidas se concentran en la segunda mitad de 2013. El índice STOXX Europe 50 cierra el año con una subida de +13,26% y el EURO STOXX 50 de un +17,95%. En España, el



IBEX 35 se revaloriza un +21,42%. La bolsa japonesa también termina con subidas y el NIKKEI 300 en euros gana un +20%.

Los mercados en los países emergentes se ven perjudicados por el cambio de rumbo en la política monetaria de la Fed, las vulnerabilidades domésticas acumuladas en los últimos años y los temores respecto al alcance de la desaceleración económica en China. Las bolsas emergentes cierran un año de pérdidas. El Bovespa brasileño, retrocede en euros un -29,87%, el principal índice ruso un -9,57% y el Shanghai SE Composite chino un -8,06%.

### **Perspectivas para 2014**

En Estados Unidos, la economía mostrará dinamismo, en un contexto en el que la política fiscal será un menor lastre para el crecimiento y el mercado laboral continuará su recuperación. El buen tono de la actividad llevará a la Fed a continuar con la reducción de las compras de activos en sus próximas reuniones. En la zona euro, la actividad experimentará una mejora cíclica, en un contexto de mayor estabilidad financiera y menor austeridad fiscal. Este mejor comportamiento de la actividad también estará apoyado por otros factores. Así, Alemania continuará con su proceso de fortalecimiento de la demanda interna, mientras que algunas reformas estructurales adoptadas por los países periféricos comenzarán a dar sus frutos, lo que debería provocar una reducción adicional de las primas de riesgo-país. La inflación permanecerá contenida, en niveles inferiores al objetivo del BCE, pero sin entrar en una dinámica deflacionista.

En los próximos meses, las bolsas se verán afectadas por los resultados empresariales del cuarto trimestre, las elecciones al congreso de Estados Unidos y el impacto que el inicio de la reducción de compras de activos por parte de la Fed pueda tener en los mercados de divisas y emergentes y, con ello, en los resultados de las compañías. En Europa, la política monetaria del BCE y los test de estrés también serán temas relevantes.

### **Situación de la sociedad**

FUTURA CAPITAL, SICAV, S.A. se configura como una Sociedad de Inversión de Capital Variable con vocación inversora global, tendente a la constitución de una cartera diversificada y adaptada a las expectativas de la propia SICAV.

El discurso del presidente del BCE, unido a las bajadas de tipos en la zona euro del 0,75% al 0,25% contribuyeron a dar tranquilidad a los países periféricos de la zona euro durante el año pasado. Como consecuencia de ello, el diferencial de la deuda soberana española respecto a la alemana se redujo el año pasado desde 388 p.b. hasta 217 p.b., debido también a la mejora de los fundamentales macro de España. La TIR del bono a 10 años español pasó de 5,22% a 4,13% a final de año. La promesa de actuación del BCE en mercado mediante compras de deuda pública periférica a través del mecanismo OMT, siguió ofreciendo soporte al mercado aunque estaba pendiente la resolución del tribunal constitucional alemán. En este último semestre asistimos a mejoras tanto en los datos macro de la zona euro como en las previsiones económicas que empezaban a descontar la mejora en la confianza respecto a la recuperación de la zona euro.

En renta variable, se ha mantenido una exposición más reducida en las carteras durante la primera mitad del año debido a las incertidumbres existentes sobre la recuperación económica y el posible cambio en la política monetaria americana. Durante esta primera parte del año, las Bolsas han estado con numerosas subidas y bajadas pero dentro de una tendencia lateral. A partir del verano, coincidiendo con la recuperación de la



economía en Europa y Estados Unidos, los mercados de renta variable inician un proceso de fuertes subidas, finalizando el año con ganancias superiores al 20 % en Europa y al 30 % en Estados Unidos. En esta segunda parte del año, el peso de renta variable se ha incrementado notablemente para aprovechar al máximo las subidas de los índices. Las carteras han estado diversificadas en compañías europeas y americanas, no teniendo exposición a emergentes debido a las dudas crecientes sobre la evolución económica de los países en vías de desarrollo.

La revalorización acumulada de la Sociedad en el año 2013 ha sido del 1,82%.

#### **Gastos de I+D y Medio Ambiente**

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2013 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

#### **Acciones propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2013, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la Memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2013.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2013**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.



OL7012013

Reunidos los Administradores de FUTURA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 28 de febrero de 2014, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2013, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2013.

**FIRMANTES:**

D. Juan Carlos Moraleda Campos  
Presidente

D. José Ignacio Enríquez Luque  
Consejero

D. Ignacio Jabonero López  
Consejero